

PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018. [1]

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente celebrada el 2 de febrero del año en curso. 2
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 4
- Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. 6
- Asuntos generales. 7

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. «Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas.»

- Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión. 7
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión. 7
- Clausura de la sesión. 9

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-La C. Presidenta: Muy buenos días tengan todos ustedes. Bienvenidos a esta Diputación Permanente.

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum, por favor.

Informo a la Asamblea que la diputada Leticia Villegas Nava no estará presente en esta sesión, tal como se manifestó en el escrito remitido previamente a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada su inasistencia.

-La Secretaría: Con gusto diputada presidenta. (Pasa lista de asistencia.)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de nueve diputadas y diputados. Hay quórum señora presidenta.

-La C. Presidenta: Siendo las diez de la mañana con doce minutos, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría dar lectura al orden del día.

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La **Secretaría:** (Leyendo) **»PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. 8 DE FEBRERO DE 2018.**

Orden del día: 1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente celebrada el 2 de febrero del año en curso. 3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 4. Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. 5. Asuntos generales. 6. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión. 7. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión. »

-La **C. Presidenta:** La propuesta del orden del día está a consideración de la Diputación Permanente. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se pide a la secretaria que en votación económica pregunte a la Diputación Permanente si es de aprobarse el orden del día.

-La **Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados integrantes de la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

El orden del día ha sido aprobado.

-La **C. Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del acta de la Diputación Permanente celebrada el 2 de febrero del año en curso, misma que les fue entregada con anticipación. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que en votación económica pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de la lectura.

-La **Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse la dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

Se aprobó la dispensa de lectura señora presidenta.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

[?] ACTA NÚMERO 25 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO DIPUTACIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2018 PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Elvira Paniagua Rodríguez, Leticia Villegas Nava, María Alejandra Torres Novoa y María Soledad Ledezma Constantino; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan José Álvarez Brunel, Luis Vargas Gutiérrez,

[?] Para efecto del Diario de Debates, el acta se plasma en su integridad.

Mario Alejandro Navarro Saldaña y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto; el diputado Alejandro Trejo Ávila, se incorporó enseguida. Se registraron también las asistencias de la diputada Araceli Medina Sánchez y del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. -- Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y un minutos del dos de febrero de dos mil dieciocho. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. -----

Prevía dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el dieciocho de enero de dos mil dieciocho. ---

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. -----

La presidencia dio cuenta con las solicitudes de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado Local, formuladas por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura; y las turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con las propuestas de punto de acuerdo formuladas por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo, mediante los cuales se

manifiesta la conformidad del Congreso del Estado de Guanajuato para que los municipios de Acámbaro, Comonfort y Tarandacuao, se incorporen al Programa de Pueblos Mágicos, quienes como aspirantes cuentan con recursos asignados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, para su desarrollo turístico; y las turnó a la Comisión de Turismo, con fundamento en el artículo ciento veinte fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; así como a la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto al Sistema Integral de Enlace y Monitoreo en Materia de Seguridad Pública (ESCUDO), correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción decimosegunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. La presidencia manifestó que, al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las doce horas con nueve minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. DIPUTADA PRESIDENTA. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ. DIPUTADA VICEPRESIDENTA. LETICIA VILLEGAS NAVA. DIPUTADA SECRETARIA.» -----

-La C. Presidenta: Procede a someter a consideración de esta Diputación Permanente

el acta de referencia. Si desean hacer uso de la palabra, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaría que en votación económica pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señora presidenta, el acta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: Se instruye a la secretaría dar cuenta de las comunicaciones y correspondencia recibidas.

[?] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.

-La Secretaría: La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a regular el servicio de transporte de pasajeros «Taxi» y las llamadas Empresas de Redes de Transporte, dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio, favorezca las condiciones de equidad competitiva en el sector, acorde a las diversas modalidades en que se otorga el servicio, e impulse de manera real y efectiva la calidad en el servicio y su cobertura en beneficio de la población.

-La C. Presidenta: Enterados y se informa que en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, se regulan las materias del punto de acuerdo,

[?] Durante la lectura del orden del día, se da cuenta del oficio turnado por el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a través del cual justifica su inasistencia.

incluyendo el uso de plataformas tecnológicas y sus dispositivos electrónicos.

-La Secretaría: El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remite el oficio suscrito por el Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de dicha dependencia a realizar inspecciones y supervisar que las condiciones de seguridad y labores de las minas activas en el Municipio de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero.

-La C. Presidenta: Enterados y se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

-La Secretaría: El Auditor Superior del Estado de Guanajuato, informa la designación de tres funcionarios a los cargos de Auditor Especial de Evaluación y Desempeño, de Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, y de Director General de Asuntos Jurídicos.

-La C. Presidenta: Enterados.

-La Secretaría: El diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura, formula desistimiento a su solicitud de licencia como Diputado Local.

-La C. Presidenta: Enterados y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.

-La Secretaría: El Tesorero Municipal de Coroneo, Gto., remite la primera modificación al pronóstico de ingresos y al presupuesto de egresos, así como la plantilla

del personal de dicho Municipio, para el ejercicio fiscal del año 2018.

Presentación de la información financiera del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Uriangato, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salvatierra y de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2017.

Presentación de la información financiera municipal de Acámbaro, Coroneo y Doctor Mora, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2017.

-La C. Presidenta: Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

-La Secretaría: Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón, Valle de Santiago y Yuriria, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.

-La C. Presidenta: Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

-La Secretaría: El Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y de creación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

-La C. Presidenta: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.

-La Secretaría: Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y Yuriria, comunican los acuerdos derivados del decreto número 275, expedido por esta Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de

licitación simplificada y adjudicación directa, para el ejercicio fiscal del año 2018.

-La C. Presidenta: Enterados.

IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.

-La Secretaría: La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal; asimismo, informa la elección y la instalación de la Diputación Permanente que fungió durante el receso comprendido del 15 de diciembre del año 2017 al 31 de enero del año en curso.

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección de la mesa directiva de la Diputación Permanente.

-La C. Presidenta: Enterados.

V. Correspondencia proveniente de particulares.

-La Secretaría: Copia marcada al Congreso del Estado del oficio mediante el cual cofundadores de la asociación civil «GENTILEZA», remiten al Gobernador del Estado de Guanajuato, una tarjeta de opinión y propuestas en materia de movilidad y transporte público.

-La C. Presidenta: Enterados y se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.

Por ser hoy la última sesión correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura; la presidencia presenta el proyecto del informe de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Se pide a la secretaría dar lectura al informe de referencia.

INFORME QUE RINDE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

-La Secretaría: (Leyendo)
»PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, por este conducto nos permitimos informar al Pleno del Congreso del Estado sobre los trabajos realizados por la Diputación Permanente, durante el primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Dentro de su ejercicio constitucional, la Diputación Permanente celebró 4 reuniones, en los términos señalados en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dando cuenta con los siguientes asuntos:

Solicitudes de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado Local, formuladas por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Con fundamento en el artículo 111, fracción III de nuestra Ley Orgánica, se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 12, 66, 82, 117 y 144 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del «decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política electoral», publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Con fundamento en el artículo 111, fracción I de nuestra Ley Orgánica, se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Propuestas de punto de acuerdo formuladas por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo, mediante los cuales se manifiesta la conformidad del Congreso del Estado de Guanajuato para que los municipios de Acámbaro, Comonfort y Tarandacua, se incorporen al Programa de Pueblos Mágicos, quienes como aspirantes cuentan con recursos asignados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, para su desarrollo turístico

Con fundamento en el artículo 120, fracción II de nuestra Ley Orgánica, se turnaron a la Comisión de Turismo, para su estudio y dictamen.

Presentación de 6 informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Con fundamento en el artículo 112, fracción XII de nuestra Ley Orgánica, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.

Con lo anterior, la Diputación Permanente del Congreso del Estado, da cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Guanajuato, Gto., 8 de febrero de 2018. Diputada Irma Leticia González Sánchez. Presidenta. Diputada Elvira Paniagua Rodríguez. Vicepresidenta. Dip. Guillermo Aguirre Fonseca. Prosecretario. »

-La C. Presidenta: Muchas gracias. Se somete a consideración el proyecto de informe de la Diputación Permanente. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaría, en votación económica, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el informe que nos ocupa.

-La Secretaría: Se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de informe de la Diputación Permanente. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señora presidenta, el informe ha sido aprobado.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se dará cuenta con el informe correspondiente en la primera sesión ordinaria del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de interés general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiésteno a esta presidencia indicando el tema de su participación.

RECESO, EN SU CASO, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Toda vez que las diputadas y los diputados cuentan con el archivo electrónico

del acta levantada con motivo de la presente sesión, se somete a su consideración la propuesta de dispensa de lectura de la misma.

Se instruye a la secretaría a recabar votación económica de la propuesta de referencia.

-La Secretaría: En votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura del acta levantada con motivo de esta Diputación Permanente. Los que estén por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

La dispensa ha sido aprobada.

[1] ACTA NÚMERO 26
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE
2018
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA
LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, María Soledad Ledezma Constantino, Elvira Paniagua Rodríguez y María Alejandra Torres Novoa; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan José Álvarez Brunel, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Alejandro Trejo Ávila y Luis Vargas Gutiérrez. Se registraron las inasistencias de la diputada Leticia Villegas Nava y del diputado Mario Alejandro

[1] Para efecto del Diario de Debates, el acta se plasma en su integridad.

Navarro Saldaña, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con doce minutos del ocho de febrero de dos mil dieciocho.-

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.-

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el dos de febrero de dos mil dieciocho.-

La secretaria dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente.-

La secretaria dio lectura al proyecto de informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Agotada la lectura se sometió a consideración, y al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a dar cuenta con el informe aprobado, en la primera sesión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.-

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron intervenciones.-

Enseguida, la presidencia hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si ésta resulta aprobada, se someterá a discusión, para su aprobación, el contenido de la misma.-

Posteriormente la presidencia informará, en caso de permanecer el quórum, que la asistencia se mantuvo con nueve diputadas y diputados e indicará, en su caso, que no es necesario un nuevo pase de lista. Finalmente levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, que se verificará el quince de

febrero del año en curso, a partir de las diez horas.-

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Leticia Villegas Nava y del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña. Doy fe. IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. DIPUTADA PRESIDENTA. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ. DIPUTADA VICEPRESIDENTA. LETICIA VILLEGAS NAVA. DIPUTADA SECRETARIA.»

-La C. Presidenta: En consecuencia, el acta está a consideración de la Asamblea. Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta presidencia solicita a la secretaria que en votación económica, pregunte a las diputadas a los diputados si es de aprobarse el acta propuesta a su consideración.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente si se aprueba el acta puesta a su consideración. Los que estén por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

El acta ha sido aprobada.

Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

Asimismo, le informo que la asistencia a la presente sesión fue de 9 diputadas y diputados.

De la misma manera le informo que se registraron las inasistencias de la diputada Leticia Villegas Nava y del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, justificadas por la presidencia.

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

Me gustaría antes de continuar y dar término a esta Diputación Permanente, decirles a mis estimadas y estimados diputados que la conforman, que me honra mucho estar

acompañada de todos ustedes, que ha sido una responsabilidad muy grande pero muy satisfactoria y que nuestros proyectos todos sean a favor de Guanajuato; seguiremos trabajando por el bien de todos los ciudadanos. Muchísimas gracias por formar parte de esta Diputación Permanente y por permitirme también poder representarla. Muchas gracias.

En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión es de nueve diputadas y diputados, el cual se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se levanta la sesión siendo las diez horas con veintiséis minutos y se comunica a las diputadas y a los diputados que se les cita para la Junta Preparatoria del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional que se verificará el próximo quince de febrero, a partir de las diez horas. Muchas gracias, muy bien día. [5]



Junta de Gobierno y
Coordinación Política

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Dip. Beatriz Manrique Guevara
Dip. María Alejandra Torres Novoa
Dip. Alejandro Trejo Ávila
Dip. Eduardo Ramírez Granja

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. Christian Javier Cruz Villegas

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General

Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López

*

Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero